

--- En uso de la voz, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, señala: Buenos días tengan todos y todas ustedes, siendo las 08 horas con 40 minutos del día de hoy miércoles 18 de diciembre del año dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidas las integrantes de este Patronato, desde la sala de juntas ubicada en las instalaciones del Sistema Municipal DIF Altamira, con motivo de la convocatoria número 03, por lo tanto, procedemos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de Patronato de este Organismo Público Descentralizado periodo 2024-2027. En consecuencia, me permito ceder el uso de la palabra a la secretaria del patronato para el debido desarrollo de la misma, adelante secretaria. -----

I. LISTA DE ASISTENCIA. -----

--- Acto seguido, la Secretaria del patronato dice: Con su permiso presidenta, ¡buenas tardes a todos y a todas!, siguiendo su instrucción, atendiendo la convocatoria que se emitió de conformidad con lo establecido en el artículo tercero y cuarto, Transitorios del Decreto No. 65-616 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Municipal DIF Altamira", publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas el día 06 de julio de 2023, me permito dar inicio al desarrollo de la presente sesión por lo que a continuación procederé a tomar la lista de asistencia, solicitando que por favor, al escuchar su nombre levanten la mano, hagan uso de la voz y digan presente, para su registro: -----

----- LISTA DE ASISTENCIA -----

	NOMBRE		PRESENTE	AUSENTE
1	C.P. Rosa Irma Luque de Martínez	Presidenta del Sistema DIF Altamira	✓	
2	C.P. América Yaritza Neri Garza	Jefe de la oficina Fiscal del Edo. en Altamira	✓	
3	Lic. Wendy Lizzet Vázquez Martínez	Dirección del Departamento de Recursos Humanos dentro de la empresa Infraestructura y Desarrollo Asfáltico, S.A. de C.V.	✓	
4	C. Erika Leticia Aguilar Pérez	"Groomer Pet" en Clínica y Estética Veterinaria "Mascotalandia".	✓	
5	C. Ma. Jesús Flores Saldaña	Coordinadora del área de Responsabilidad Social Empresarial de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Tamaulipas.	✓	
6	Lic. Laura Cervantes Cepeda	Dama Voluntaria del DIF y Tesorera del Patronato Casa del Anciano "Consuelo Hinojosa de Tamez".	✓	

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Rosa Irma Luque de Martínez and others.]

7	Ing. Gisela Hernández Ramos	Coordinadora de Zona en el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.	X	
8	Lic. Leonor Díaz Herrera	Miembro de la Agrupación Nacional "Colegiados del Derecho en Defensa de la República, A.C.".	✓	
9	C. Paulina Rivas Torres	Presidenta del Patronato del Asilo "Consuelo Hinojosa de Tamez"	✓	

Resultados:

PRESENTES	8
AUSENTES	1
TOTAL	9

- - - Continuando aún en el uso de la voz, la C.P América Yaritza Neri Garza, secretaria del Patronato, dice: La lista de asistencia ha sido tomada Presidenta, y me permito informarle que se cuenta con 8 presentes y 1 ausente. -----

II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. -----

- - - En uso de la voz, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: ¡Muchas gracias secretaria!, una vez hecho el pase de lista y encontrándose la totalidad de los miembros que conforman este Patronato, declaro que existe Quórum, por lo que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal, por consiguiente le solicito a la secretaria de lectura al orden del día propuesto a fin de someterlo a su votación. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Acto seguido, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del patronato dice: Con su autorización Presidenta, el proyecto del orden del día que ha sido propuesto en la convocatoria es el siguiente: -----

----- *Proyecto de Orden del Día* -----

- I. Lista de asistencia. -----
- II. Declaración de Quórum legal y apertura de la sesión. -----
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- IV. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 para el Sistema Municipal DIF Altamira, debiendo comparecer la C.P. Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- V. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Instalación del Comité de Compras para el periodo 2024-2027, debiendo comparecer la C.P. Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----
- VI. Designación de apoderados del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira periodo 2024-2027.
- VII. Clausura de la sesión. -----

Mejoraría
Escritura
Leonora Díaz
Rosa Irma Luque de Martínez
Yaritza Neri Garza
Arely Acosta Rodríguez
Paulina Rivas Torres

Presidenta, este es el proyecto del orden del día. -----

--- En uso de la voz, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: Muy bien, una vez que la secretaria nos dio a conocer el orden del día propuesto para esta sesión, lo someto a su consideración, por lo que les solicito se sirvan a levantar la mano los que estén a favor de la propuesta. Quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo. Secretaria tome cuenta del resultado de la votación. -----

--- Manifiesta, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: Presidenta, le informo que el orden del día en los términos y forma planteada ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos por las integrantes del patronato. ---

--- A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: -----

--- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de las integrantes del patronato aquí presentes, el orden del día en los términos planteados. -----

Pasamos a resolver el siguiente punto del orden del día, adelante secretaria, por favor. -----

IV. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 PARA EL SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA, DEBIENDO COMPARECER LA C.P. ARELY ACOSTA RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PERSONAL A SU CARGO, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. -----

--- A continuación, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, señala: Con su permiso Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número 4, y refiere a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025, debiendo comparecer la C.P. Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas y personal a su cargo, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. ---

--- Manifiesta la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato: Muy bien, Para exponer el contenido del punto en comento se le cede el uso de la voz a la Contadora Pública Arely Acosta Rodríguez, adelante Contadora por favor: -----

--- En uso de la voz la Contadora Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas, dice: "Gracias! Con el permiso de todas ustedes. Presentamos el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025 del Sistema Municipal DIF Altamira. Bueno empezamos con ¿Qué es el Presupuesto de Ingresos y cuál es su importancia? Bien, el presupuesto de ingresos se integra con recursos y subsidios obtenidos por este Sistema Municipal DIF para poder realizar tareas que destacan a este organismo, como por ejemplo, de las principales la atención de las necesidades básicas de la población vulnerable de Altamira. El cual se muestra a continuación: -----

Mani Garza
Secretaria
Yaritza Neri Garza

Arely Acosta Rodríguez
Coordinadora de Administración y Finanzas
Arely Acosta Rodríguez

Rosa Irma Luque de Martínez



SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA



PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

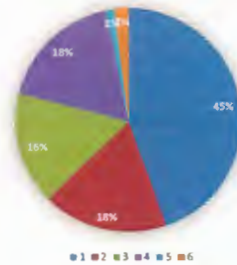
Del 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

N°	RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO
7	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ 49,609,663.48
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 162,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS 2025		\$ 211,609,663.48

Ahora bien, ¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia? Es el documento que detalla los gastos proyectados de forma ordenada y clasificada del SMDIF Altamira, durante un ejercicio fiscal en este caso del 2025. Y bien, a continuación se muestra el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025, por capítulo del gasto donde se desglosa en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles y deuda pública: -----

SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
POR CAPITULO DEL GASTO		
CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$94,313,248.15
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$38,007,019.45
3000	SERVICIOS GENERALES	\$34,709,592.79
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$37,800,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,450,214.92
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,329,588.17
SUMA		\$211,609,663.48

PRESUPUESTO 2025



Escritura
Leonora Leyva

C. J. P.

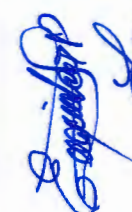


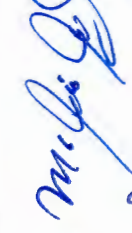


Yudith Carrizosa
Paola Ben Sauer

R

El Presupuesto de Egresos es además, una herramienta de control y seguimiento, el cual nos sirve para rendición de cuentas y transparencia, se muestra a continuación el clasificador por objeto del gasto: -----

SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		
TOTAL		\$211,609,665.48
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$84,913,248.15
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$78,853,807.73
1130	Sueldos base al personal permanente	\$78,853,807.73
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,430,825.98
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$6,089,835.08
1340	Compensaciones	\$9,340,990.90
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$28,614.44
1521	Indemnizaciones	\$28,614.44
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$38,007,019.45
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$4,405,040.24
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,035,979.91
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$847,164.29
2150	Material impreso e información digital	\$1,402,281.57
2160	Material de limpieza	\$813,676.57
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$305,937.90
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,006,119.37
2210	Productos alimenticios para personas	\$2,916,018.04
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$90,101.33

2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$1,258,513.77
2380	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$1,232,744.16
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$25,769.61
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,768,991.04
2410	Productos minerales no metálicos	\$23,488.93
2420	Cemento y productos de concreto	\$15,947.57
2440	Madera y productos de madera	\$21,895.02
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$11,129.93
2460	Material eléctrico y electrónico	\$250,852.82
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$46,668.30
2480	Materiales complementarios	\$23,734.68
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$1,375,273.79
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$22,834,307.65
2510	Productos químicos básicos	\$815,888.32
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$17,448,213.64
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$3,340,357.68
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$30,099.09
2590	Otros productos químicos	\$1,199,748.92
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$3,744,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,744,000.00

2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$57,586.94
2710	Vestuario y uniformes	\$12,486.24
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$39,635.51
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$5,465.19
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$932,460.45
2910	Herramientas menores	\$68,291.88
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$44,936.30
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$184,831.88
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$2,765.65
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$560,450.25
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$25,318.18
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$45,866.32
3000	SERVICIOS GENERALES	\$34,709,592.79

Escritura
Leonora Lopez

C. J. J.

3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$5,311,230.70
3110	Energía eléctrica	\$4,500,000.00
3120	Gas	\$84,162.94
3130	Agua	\$160,000.00
3140	Telefonía tradicional	\$95,721.78
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$3,016.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$463,440.46
3180	Servicios postales y telegráficos	\$4,889.52
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,587,149.38
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$3,514,058.18
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$57,907.20
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$15,184.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$12,468,148.18
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$10,043.49
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$13,342.78
3340	Servicios de capacitación	\$67,600.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$7,479.68
3380	Servicios de vigilancia	\$8,742,240.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$3,627,442.23

Escritura
Miguel Ángel S. Paredes Rivero

R

3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	\$308,663.20
3410	Servicios financieros y bancarios	\$33,582.58
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$271,053.74
3470	Fletes y maniobras	\$4,026.88
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$4,481,340.15
3510	Conservación y mantenimiento menor de	\$1,815,418.59
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$526,408.49
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$36,822.24
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$220,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$603,580.90
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$145,516.79
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$1,123,200.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$10,393.14
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$217,494.74
3710	Pasajes aéreos	\$65,914.80
3720	Pasajes terrestres	\$2,982.72
3750	Viáticos en el país	\$148,597.22

3800	SERVICIOS OFICIALES	\$4,170,691.82
3810	Gastos de ceremonial	\$52,291.82
3820	Gastos de orden social y cultural	\$4,118,400.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,164,874.62
3910	Servicios funerarios y de cementerios	\$38,151.36
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad	\$172,927.87
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$100,349.60
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$3,750,000.00
3990	Otros servicios generales	\$103,445.78
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$37,800,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$37,800,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,450,214.92
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$685,026.75
5110	Muebles de oficina y estantería	\$109,870.84
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la	\$426,080.22
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$149,075.69
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$660,702.45
5230	Cámaras fotográficas y de video	\$37,440.01
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y	\$623,262.44

Signature
Signature

Signature
Signature
Signature
Signature

Signature
Signature

5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$385,023.77
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$357,035.29
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$27,988.48
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$719,461.95
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$419,461.95
5910	Licencias, software	\$300,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$4,329,588.17
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$4,329,588.17
9910	ADEFAS	\$4,329,588.17

Consecuentemente, les presentamos la Estructura Orgánica, el cual quedará conformado por la Presidencia y 10 unidades administrativas, siendo la Coordinación de Agenda; Comisario; Dirección General; Coordinación de Administración y Finanzas; Coordinación de Giras y Eventos; Coordinación de Programas Institucionales; Coordinadora de CRI; Dirección de Atención a la Salud Zona Centro y Sur; Dirección de Atención a la Salud Zona Norte y Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: -----

 SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA 	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	
	UNIDAD
01	PRESIDENCIA
02	COORDINACION DE AGENDA
03	COMISARIO
04	DIRECCION GENERAL
05	COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
06	COORDINACION DE GIRAS Y EVENTOS
07	COORDINACION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
08	COORDINACION DE CRI
09	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD ZONA CENTRO Y SUR
10	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD ZONA NORTE
11	PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Santander', 'Gonzalez', 'CJ', 'Rafael', and 'Pamela'.



SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA
ESTRUCTURA ORGANICA AUTORIZADA 2025



1.1.	PRESIDENCIA DIF
1.1.1.	COORDINACION DE AGENDA
1.1.2.	COMISARIO
1.1.3.	DIRECCION GENERAL
1.1.3.1.	ASISTENTE DE DIRECCION
1.1.3.2.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
1.1.3.3.	COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
1.1.3.3.1.	JEFATURA DE CUENTA PUBLICA Y CONTABILIDAD
1.1.3.3.2.	JEFATURA DE CUENTAS POR PAGAR Y EGRESOS
1.1.3.3.3.	JEFATURA DE INGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
1.1.3.3.4.	JEFATURA DE PARQUE ACUATICO
1.1.3.3.5.	JEFATURA DE VELATORIO
1.1.3.3.6.	JEFATURA DE COMPRAS
1.1.3.3.7.	JEFATURA DE JURIDICO
1.1.3.3.8.	JEFATURA DE ALMACEN Y PARQUE VEHICULAR
1.1.3.3.9.	HACIENDA EL ABUELITO
1.1.3.3.10.	JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS
1.1.3.3.11.	JEFATURA DE NOMINAS
1.1.3.3.12.	JEFATURA DE PLANEACION Y SISTEMAS
1.1.3.3.13.	JEFATURA DE TRABAJO SOCIAL DE ATENCION MEDICA Y ASISTENCIA SOCIAL
1.1.3.3.14.	JEFATURA DE MANTENIMIENTO
1.1.3.4.	COORDINACION DE GIRAS Y EVENTOS
1.1.3.4.1.	JEFATURA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
1.1.3.4.2.	JEFATURA DE RELACIONES PUBLICAS Y VINCULACION
1.1.3.4.3.	JEFATURA DE LOGISTICA
1.1.3.4.3.	ENLACE DEL VOLUNTARIADO JUVENIL
1.1.3.5.	COORDINACION DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES
1.1.3.5.1.	JEFATURA DE CEDIF
1.1.3.5.2.	JEFATURA ALIMENTATE BIEN
1.1.3.5.3.	JEFATURA DE TAMULES
1.1.3.5.4.	JEFATURA DE SALUD BIENESTAR COMUNITARIO
1.1.3.5.5.	JEFATURA PANNARTI
1.1.3.5.6.	JEFATURA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
1.1.3.5.7.	JEFATURA DE CAIC, CECUDI Y GUARDERIA
1.1.3.5.8.	JEFATURA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y JOVENES

Handwritten signatures and notes:
- Top right: *Leonora...*
- Middle right: *Caquer...*
- Middle right: *Cif-fy*
- Middle right: *Reuben Rivas...*
- Bottom right: *R*

1.1.3.6.	COORDINACION DE CRI
1.1.3.6.1	JEFATURA DE TERAPIA FISICA Y REHABILITACION
1.1.3.6.2	JEFATURA DE TERAPIA DE LENGUAJE Y PSICOLOGIA
1.1.3.6.3	JEFATURA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
1.1.3.7.	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD ZONA CENTRO Y SUR
1.1.3.7.1	JEFATURA ADMINISTRATIVA
1.1.3.7.2	JEFATURA DE MEDICOS GENERALES Y ESPECIALIDADES
1.1.3.7.3	JEFATURA DE ENFERMERIA
1.1.3.7.4	JEFATURA ATENCION ZONA SUR
1.1.3.8.	DIRECCION DE ATENCION A LA SALUD ZONA NORTE
1.1.3.8.1	JEFATURA DE SALUD
1.1.3.8.2	JEFATURA ADMINISTRATIVA
1.1.3.9.	PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
1.1.3.9.1	JEFATURA JURIDICA
1.1.3.9.2	JEFATURA DE PSICOLOGIA
1.1.3.9.3	JEFATURA DE TRABAJO SOCIAL

Supervisor
Samuel

Cif

Para el ejercicio fiscal 2025, el Organismo Público Descentralizado contará con 510 plazas de conformidad con lo siguiente: -----

 SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA 		
PLAZAS DE TRABAJO 2025		
PLAZA/PUESTO	No DE PLAZAS	COFIANZA
DIRECTOR	3	X
ASISTENTE DE DIRECCION	1	X
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1	X
COMISARIO	1	X
COORDINADOR	5	X
PROCURADOR	1	X
JEFE DE DEPARTAMENTO	36	X
ENCARGADO DE AREA	2	X
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	460	X
TOTAL	510	

Hugo
Paula

Los servidores públicos ocupantes de las plazas antes mencionadas, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas: -----

[Signature]
[Signature]



SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA
TABULADOR SALARIAL 2025



CATEGORIA	PERCACIONES		GRATIFICACION ANUAL	PRIMA VACACIONAL
	MINIMO	MAXIMO		
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO	\$8,364.00	\$24,500.00	30 DIAS	25%
ENCARGADO DE AREA	\$12,000.00	\$37,700.00	30 DIAS	25%
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$12,000.00	\$37,700.00	30 DIAS	25%
ASISTENTE DE DIRECCION	\$12,000.00	\$37,700.00	30 DIAS	25%
JEFE DE DEPARTAMENTO	\$12,000.00	\$37,700.00	30 DIAS	25%
PROCURADOR	\$29,000.00	\$47,000.00	30 DIAS	25%
COORDINADOR	\$29,000.00	\$47,000.00	30 DIAS	25%
COMISARIO	\$29,000.00	\$47,000.00	30 DIAS	25%
DIRECTOR	\$55,000.00	\$58,000.00	30 DIAS	25%

Excmo. Sr. Secretario
Guadalupe

Y bueno, esta sería todo por nuestra parte, muchas gracias. -----
 --- En uso de la voz la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: ¡Muy bien!, ¡Muchas gracias por la exposición Contadora! Una vez desahogado el punto y al no haber más participación procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sirvanse manifestarlo. Secretaria, tome cuenta del resultado de la votación. -----

--- Manifiesta, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: Presidenta, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos por las integrantes del Patronato aquí presentes. -----

--- A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: "Concluida la votación, este Organismo Público Descentralizado emite el siguiente acuerdo: -----

--- Se aprueba por UNANIMIDAD de votos de las integrantes del patronato aquí presentes, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Sistema Municipal DIF Altamira, en los términos planteados. -----

C. J. - A. M.

Pasamos a resolver el siguiente punto del orden del día, adelante secretaria, por favor". -----

V. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS PERIODO 2024-2027, DEBIENDO COMPARECER LA C.P. ARELY ACOSTA RODRÍGUEZ, COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTE EL PUNTO DE ACUERDO. -----

--- Acto seguido, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: Con su permiso, Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número cinco y corresponde a la Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Instalación del Comité de compras, debiendo comparecer la C.P. Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas, a efecto de proporcionar la información que sustente el punto de acuerdo. -----

--- Manifiesta la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato: "Para presentar el contenido del punto en comento, se le cede el uso de la voz a la Coordinadora de Administración y Finanzas, adelante Contadora por favor". -----

Guadalupe
Rosalia Riera Garza

Guadalupe

R. A.

En uso de la voz la Contadora Arely Acosta Rodríguez, Coordinadora de Administración y Finanzas, dice: "Gracias! Con el permiso de todas ustedes. Básicamente el Comité de Compras se forma para analizar necesidades, evaluar propuestas, y tomar decisiones adecuadas para las compras, el cual se integra de la siguiente manera: Presidenta del Comité de Compras, LRI. Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán; Secretaria Ejecutiva, C.P. Arley Acosta Rodríguez; Secretaria Comisario, C.P. Teresa del Carmen Torres Amador; Secretaria Técnica, Tec. Michell Arely Frías Rocha; Secretario de Actas y Acuerdos, Lic. Jesús Andrés Llano García; Vocal, Lic. Fátima Itzel Jiménez Márquez; y es así como se conforma el Comité de Compras periodo 2024-2027. -----

--- Acto seguido, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: "Muy bien, gracias por la presentación. Una vez desahogado este punto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo. Secretaria, tome cuenta del resultado de la votación por favor". -----

--- Enseguida, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, señala: Presidenta, le informo que el punto de acuerdo en cuestión ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos por las integrantes del patronato aquí presentes. -----

--- A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: "Concluida la votación, este Organismo Público Descentralizado emite el siguiente acuerdo: -----

--- Se aprueba por UNANIMIDAD de VOTOS de las integrantes del patronato aquí presentes, la Instalación del Comité de Compras periodo 2024-2027, en los términos planteados. -----

Procedemos con el siguiente punto del orden del día, adelante secretaria, por favor. -----

VI. DESIGNACIÓN DE APODERADOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA MUNICIPAL DIF ALTAMIRA PERIODO 2024-2027. -----

--- Acto seguido, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el número seis y consiste en la Designación de apoderados del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira periodo 2024-2027, con el objeto de atender los asuntos judiciales, laborales, administrativos y amparos, ante las autoridades correspondientes, lo que hace necesario la designación de apoderados, por ello se pone a consideración de este Patronato en términos de lo dispuesto por el Decreto No. 65-616 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Municipal DIF Altamira, otorgar los poderes o mandatos a las personas con las siguientes atribuciones y limitaciones a fin de que defiendan los intereses de este Organismo Público Descentralizado o lo que hace necesario otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas y cláusulas especiales a favor del Licenciado Jesús Andrés Llano García, en términos del artículo 1890 del Código Civil para el Estado Tamaulipas y sus correlativos en la Federación y los estados de la Unión, pueda comparecer ante todo tipo de autoridades judiciales, administrativas, penales, civiles, fiscales, del trabajo, así también para que comparezca y represente al Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira ante la comisión federal de electricidad para la firma de contratos del servicio de suministro

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin:]
Dunia Isabel Cornejo Belaunzarán
Teresa del Carmen Torres Amador
Michell Arely Frías Rocha
Jesús Andrés Llano García
Fátima Itzel Jiménez Márquez
Rosa Irma Luque de Martínez
América Yaritza Neri Garza
Arley Acosta Rodríguez

de energía eléctrica, autoricen el pago la cuenta centralizada a nombre del Sistema Municipal DIF Altamira y autoricen la baja de contratos innecesarios. Por consiguiente, otorgar Poder para Actos de Administración a la C.P. Arely Acosta Rodríguez, para que en nombre del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira, realice realice todos los trámites pendientes bancarias, suscribir títulos de crédito, firmar contratos, realizar gestiones ante los bancos, realizar cobros, depósitos en efectivo y más documentos, y todo cuanto documento sea necesario, en fin, se le otorgan toda clase de facultades generales y las especiales que se requieran conforme a la ley. En este orden de ideas se pone a consideración de este Patronato el punto de acuerdo que antecede adicionalmente para revocar cualquier otro mandato que se haya expedido y se encuentre vigente, quienes estén a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano, por favor. Presidenta le informo que el otorgamiento de poderes ha sido aprobado por UNANIMIDAD de VOTOS de las integrantes del Patronato aquí presentes. -----

--- A continuación, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, indica: "Muy bien, Muchas gracias Secretaria, estos actos nos ayudan a seguir creciendo como OPD, cabalmente. Bien, concluida la votación de las integrantes del Patronato este Órgano Descentralizado emite el siguiente Acuerdo: Se aprueba por UNANIMIDAD de VOTOS, la designación como apoderados del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira al licenciado Lic. Jesús Andrés Llano García y la C.P. Arely Acosta Rodríguez". -----

--- Se aprueba por UNANIMIDAD de VOTOS, la designación como apoderados del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal DIF Altamira al licenciado Lic. Jesús Andrés Llano García y la C.P. Arely Acosta Rodríguez, en los términos planteados. -----

Procedemos con el siguiente punto del orden del día. Adelante Secretaria por favor.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN -----

--- A continuación, la C.P América Yaritza Neri Garza, Secretaria del Patronato, dice: Continuando con el siguiente punto del orden del día Presidenta, es el número siete, y corresponde a la Clausura de la Sesión. -----

--- Acto seguido, la C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ, Presidenta del Patronato, dice: Muy bien, Pues, Muchas gracias Secretaria. Una vez agotados los puntos del orden del día por último declaro la clausura de la **Segunda Sesión Ordinaria de Patronato** siendo las 09 horas con 12 minutos del día de hoy miércoles dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, muchas gracias y que tengan una excelente tarde. -----

Arely Acosta Rodríguez
Rosa Irma Luque de Martínez
América Yaritza Neri Garza
Rosa Irma Luque de Martínez
Arely Acosta Rodríguez



C.P. ROSA IRMA LUQUE DE MARTÍNEZ
Presidenta del Patronato



C.P. AMÉRICA YARITZA NERI GARZA
Secretaria del Patronato



LIC. WENDY LIZZET VÁZQUEZ MARTÍNEZ
Tesorera del Patronato



C. ERIKA LETICIA AGUILAR PÉREZ
Vocal



C. MA. JESÚS FLORES SALDAÑA
Vocal




LIC. LAURA CERVANTES CEPEDA
Vocal

ING. GISELA HERNÁNDEZ RAMOS
Vocal



LIC. LEONOR DÍAZ HERRERÍA
Vocal



C. PAULINA RIVAS TORRES
Vocal